



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTITRÉS

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **catorce horas del tres de agosto de dos mil veintitrés**, en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3, 4 y 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** en funciones de Presidente, **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO** y el Secretario Proyectista **FERNANDO DAVID FLORES CÓRDOVA** en suplencia por ausencia temporal de la **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** por licencia concedida en la Décima Tercera Sesión Ordinaria del trece de julio de dos mil veintitrés, y el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Quincuagésima Octava Sesión Extraordinaria de dos mil veintitrés**, para lo cual la Magistrada Presidenta solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)
Secretario Proyectista FERNANDO DAVID FLORES CÓRDOVA. (Presente)
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Hago del conocimiento que se encuentran presentes dos de los Magistrados que integran la Sala Superior así como el Secretario Proyectista Fernando David Flores Córdoba, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 57 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

El Magistrado Presidente en funciones, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente;

1/5

QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Recepción del oficio 384/2023-A que remite el Secretario de Acuerdos del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativo al Juicio de Amparo número 111/2023, mediante el cual requiere a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria del juicio de amparo referido;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente de Recurso de Reclamación 682/2022 en cumplimiento al Juicio de Amparo 111/2023 del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito;
5. Asuntos Varios; y
6. Clausura.

- 1 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente en funciones**: En relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedó desahogado.

- 2 -

El Magistrado Presidente en Funciones **José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Somete a su aprobación el orden del día, si no existe manifestación al respecto, Secretario nos toma la votación, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: En seguida Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Secretario Proyectista FERNANDO DAVID FLORES CÓRDOVA. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/58/E/2023. Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez y Avelino Bravo Cacho, así como el Secretario Proyectista Fernando David Flores Córdoba.

215

QUINGUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

- 3 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente en funciones**: Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: El punto número tres del orden del día, es el relativo a la recepción del oficio 384/2023-A que remite el Secretario de Acuerdos del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativo al Juicio de Amparo número 111/2023, mediante el cual requiere a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria del juicio de amparo referido.

- Los Magistrados quedaron enterados del contenido del oficio de referencia.

- 4 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente en funciones**: Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: El siguiente punto del orden del día es el relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente de Recurso de Reclamación 682/2022 en cumplimiento al Juicio de Amparo 111/2023 del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente en funciones**: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Secretario Proyectista FERNANDO DAVID FLORES CÓRDOVA. **A favor.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/02/58/E/2023. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez y Avelino Bravo Cacho, así como el Secretario Proyectista Fernando David Flores Córdova, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente 682/2022 Recurso de Reclamación, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo.

3/5

QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

- 5 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente en funciones**: Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: El punto número cinco del orden día corresponde a los Asuntos Varios.

5.1 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Doy cuenta del oficio que suscribe el Magistrado Alberto Barba Gómez, mediante el cual solicita licencia para ausentarse de sus labores los días nueve, diez y once de agosto del año en curso, para atender asuntos de carácter personal.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente en funciones**: La propuesta de la Presidencia es para que se otorgue la licencia solicitada por el Magistrado Titular de la Sexta Sala Unitaria, nos toma la votación Secretario por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente.

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Secretario Proyectista FERNANDO DAVID FLORES CÓRDOVA. **A favor.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/03/58/E/2023. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por unanimidad de votos de los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez y Avelino Bravo Cacho, así como el Secretario Proyectista Fernando David Flores Córdova, determinaron aprobar la licencia económica solicitada por el Magistrado Alberto Barba Gómez, para ausentarse de sus labores los días nueve, diez y once de agosto del año en curso. Comuníquese lo anterior al Magistrado señalado para los efectos administrativos a que haya lugar, sin que se emita acuerdo de suplencia, toda vez que en la Primera Sesión Ordinaria de esta Sala Superior se designó a la Licenciada Ana Lourdes López Ordoñez, para que supla al referido Magistrado en sus ausencias por este año.

- 6 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente en funciones**: Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

4/5
QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: El siguiente punto del orden del día es el número seis que corresponde a la clausura.

En uso de voz el **Magistrado Presidente en funciones**: En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las **catorce horas con quince minutos del tres de agosto de dos mil veintitrés**, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente en funciones Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, por ausencia temporal de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, por licencia concedida en la Décima Tercera Sesión Ordinaria del trece de julio de dos mil veintitrés, **AVELINO BRAVO CACHO** y el Secretario Proyectista **FERNANDO DAVID FLORES CÓRDOVA**, en suplencia por ausencia temporal de la Titular de la Tercera Ponencia **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, quien autoriza y da fe. -----

MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Presidente en funciones de la Sala Superior

FERNANDO DAVID FLORES CÓRDOVA
Secretario Proyectista de la Sala Superior

MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO
Integrante de la Sala Superior

SERGIO CASTAÑEDA FLETES
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior